

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**PARACUELLOS DE JARAMA****URBANISMO**

Por decreto de Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2011, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle para el Área de Desarrollo AD-1, de iniciativa particular.

De conformidad con la legislación vigente se somete a información pública dicha aprobación inicial por plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Las personas interesadas podrán examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento y presentar las alegaciones o sugerencias correspondientes.

Paracuellos de Jarama, a 21 de febrero de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/2.260/11)